

2019
Segundo Periodo

EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE



Apartado evaluado:

- A. Registros contables**
- B. Registros presupuestarios**
- C. Registros Administrativos**
- D. Transparencia**

MORELOS

El presente documento se elaboró con la información proporcionada por cada Ente Público, la cual fue revisada por la Entidad de Fiscalización Superior Local a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

Contenido

I. Sustento normativo	3
II. Introducción	4
III. Despliegue de la evaluación	5
IV. Indicadores de cobertura.....	7
IV. I Índice de participación	7
IV. II Índice de cumplimiento del proceso.....	8
V. Calificación general promedio	9
VI. Calificación general promedio por tipo de ente público.....	9
VII. Calificación promedio por apartado	10
VIII. Resultados a nivel ente público de la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2019	11

I. Sustento normativo

En términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es el órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que se refieren los artículos 74, fracciones II y VI, y 79 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con sus estatutos, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS) es una organización autónoma, apartidista, independiente y de apoyo técnico, que constituyen en su beneficio las entidades de fiscalización superior tanto del Congreso de la Unión, como de las Legislaturas Locales; la cual, a través de sus órganos tiene la posibilidad de coordinar el trabajo de las entidades de fiscalización superior del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales.

Según lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, los consejos estatales serán los responsables del seguimiento de los entes públicos de sus respectivas entidades federativas, conforme al marco de referencia emitido.

En el año 2016 se realizó una revisión de avances a las entidades federativas y municipios para elaborar un diagnóstico general de armonización contable. La evaluación tomó en cuenta distintos instrumentos de evaluación: guías de cumplimiento, reportes de cuenta pública, seguimiento de obligaciones de transparencia, así como una encuesta a los secretarios técnicos de los consejos estatales de armonización contable.

Para el ejercicio 2017, con la finalidad de obtener mayor dinamismo de los instrumentos antes señalados, se implementó el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable, es decir, registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de cuenta pública.

Teniendo presente lo señalado en los párrafos anteriores, el Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa realizó las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG, así como supervisar los avances correspondientes al segundo periodo de ejecución del ejercicio en curso mediante el SEvAC y así revelar el grado de cumplimiento en materia de armonización contable.

II. Introducción

La evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2019 se aplica a los entes públicos pertenecientes a algún grupo de la siguiente clasificación:

- Poder Ejecutivo Estatal
- Poder Legislativo Estatal
- Poder Judicial Estatal
- Órganos Autónomos Estatales
- Entidades Paraestatales
- Municipios Mayores (con más de veinticinco mil habitantes)
- Municipios Menores (con menos de veinticinco mil habitantes)
- Entidades Paramunicipales Mayores (de municipios con más de veinticinco mil habitantes)
- Entidades Paramunicipales Menores (de municipios con menos de veinticinco mil habitantes)

Es importante señalar que la evaluación correspondiente al segundo periodo 2019 contiene los resultados del siguiente apartado:

- A. Registros contables
- B. Registros presupuestarios
- C. Registros Administrativos
- D. Transparencia

El contenido de las evaluaciones varía de acuerdo al tipo de ente público. El número de reactivos que le aplican a cada tipo de ente público se muestra a manera de resumen en la siguiente tabla:

APARTADOS	Poder Ejecutivo Estatal	Poderes y Órganos Autónomos Estatales	Entidades Paraestatales Estatales	Municipios Mayores	Paramunicipales Mayores	Municipios Menores	Paramunicipales Menores
A. Registros Contables	41	39	39	41	37	34	30
B. Registros Presupuestales	29	29	29	29	29	9	9
C. Registros Administrativos	21	20	20	21	13	21	13
D. Transparencia	30	21	21	27	21	12	6
Total de reactivos	121	109	109	118	100	76	58

III. Despliegue de la evaluación

El despliegue de la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2019, se realiza a través de actividades coordinadas entre las diferentes instituciones participantes:




La herramienta tecnológica a través de la cual se realizan las diferentes actividades del proceso de evaluación es el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

El proceso de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al segundo periodo 2019 consta de cuatro etapas principales:



Dichas etapas se desarrollaron de acuerdo al siguiente calendario de actividades:

 CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE SEGUNDO PERIODO 2019				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Julio 22	23	24	25	26
		Inducción SEvAC		
29	30	31	Agosto 1	2
Inducción SEvAC		Captura de información por parte de los entes públicos		
5	6	7	8	9
Captura de información por parte de los entes públicos			Revisión por parte de la EFSL	
12	13	14	15	16
		Revisión por parte de la EFSL		
19	20	21	22	23
		Revisión por parte de la EFSL		
26	27	28	29	30
		Revisión por parte de la EFSL		
Septiembre 2	3	4	5	6
		Revisión por parte de la EFSL		
9	10			
Aprobación y envío de informe estatal a CONAC por parte de los CACEF's				

Nota: Las fechas específicas del **PERIODO DE REVISIÓN** en cada entidad federativa serán definidas por la Entidad de Fiscalización Superior Local.

IV. Indicadores de cobertura

El número de entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2019 del estado de Morelos es de 92, distribuidos de la siguiente manera:

Número de entes públicos obligados a presentar la evaluación	
Poder Ejecutivo Estatal	1
Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos Estatales	13
Entidades Paraestatales	40
Municipios Mayores	18
Entidades Paramunicipales Mayores	5
Municipios Menores	15
Entidades Paramunicipales Menores	

Es importante mencionar que existen algunas Entidades Federativas que no tienen Entes Públicos clasificados como Municipios Menores (con menos de veinticinco mil habitantes), ni Entidades Paramunicipales.

IV.I Índice de participación

De los **92** entes públicos obligados a presentar la evaluación del estado de Morelos, **0** "no presentaron la evaluación". Por lo tanto el índice de participación es de:

100%

92



0

■ Entes públicos que presentaron la evaluación.

■ Entes públicos que NO presentaron la evaluación.

Nota: A los entes públicos que no presentaron la evaluación se les asigna una calificación de "cero".

IV. II Índice de cumplimiento del proceso

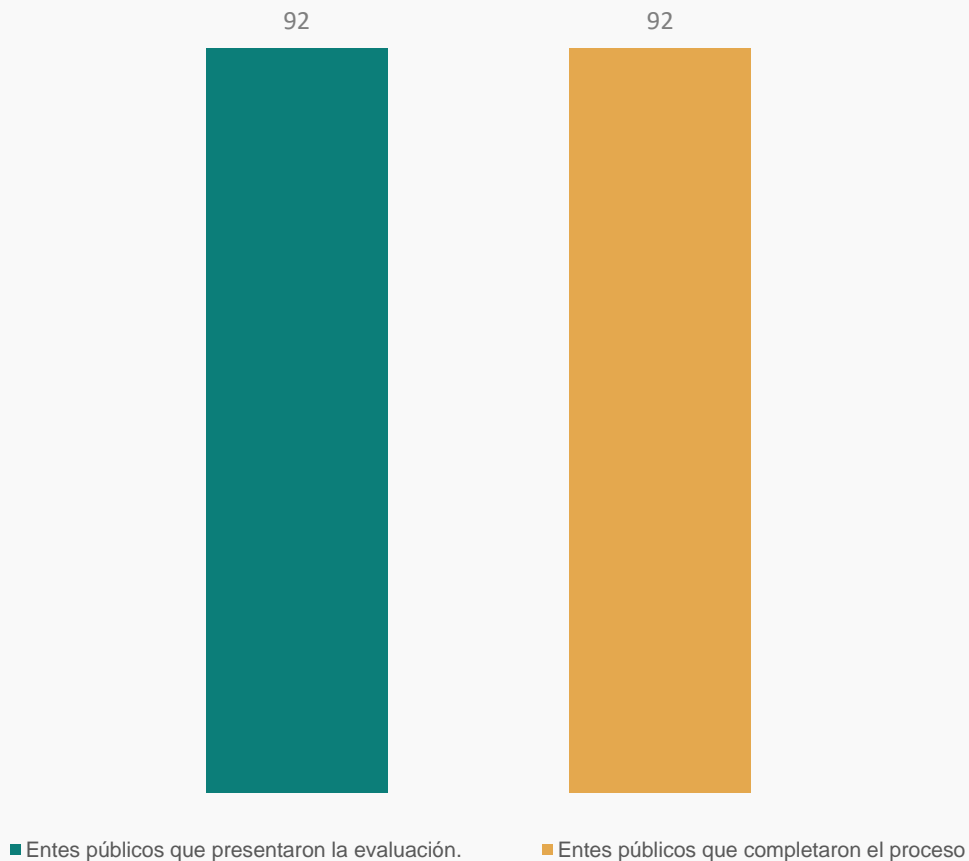
Un factor adicional a considerar es el correspondiente al índice de entes públicos que cumplieron con el proceso de evaluación, es decir, aquellos entes públicos cuya evaluación pasó por todas las etapas del proceso: llenado inicial, validación por parte de la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) y aprobación por parte del Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC).

Este índice determina el porcentaje de entes públicos que concluyeron las etapas del proceso antes mencionadas.

Por lo tanto, de los **92** entes públicos que presentaron la evaluación, **92** concluyeron las etapas del proceso, generando un índice de cumplimiento del proceso del:

100%

Representación gráfica:



V. Calificación general promedio

La calificación general promedio para el estado de Morelos, se obtiene calculando el promedio simple de la calificación global de cada uno de los **92** entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2019.

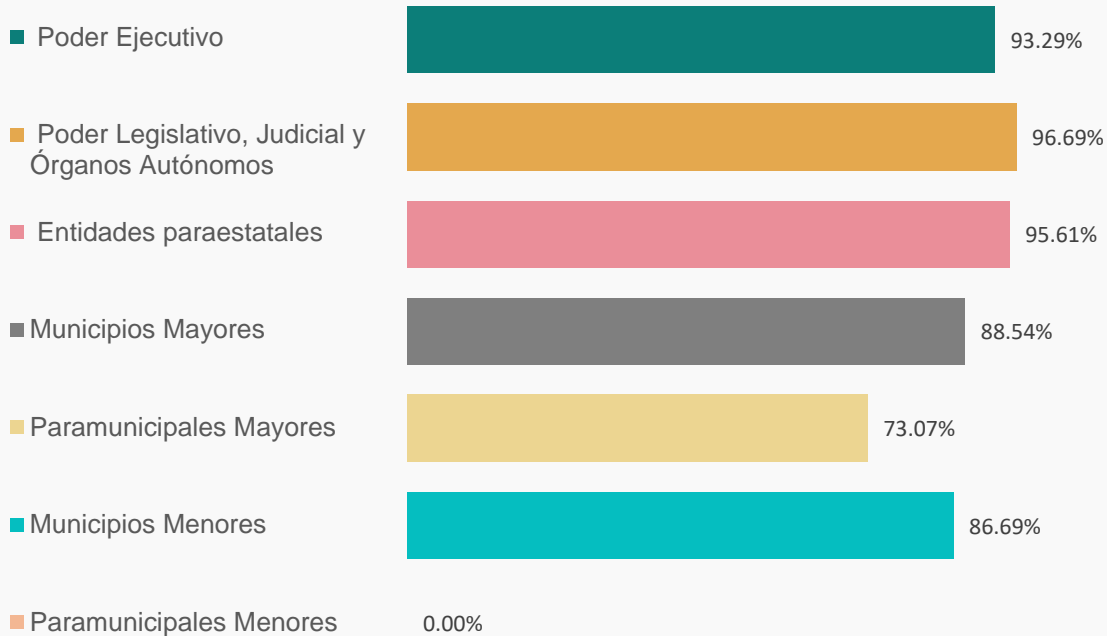
La calificación general promedio del estado de Morelos es de:

91.68%

Obteniendo un grado de **Cumplimiento alto**

VI. Calificación general promedio por tipo de ente público

La calificación general promedio por tipo de ente público para el estado de Morelos, se muestra en la siguiente gráfica:



Algunas Entidades Federativas no cuentan con Entes Públicos clasificados como Municipios Menores ni como Entidades Paramunicipales.

VII. Calificación promedio por apartado

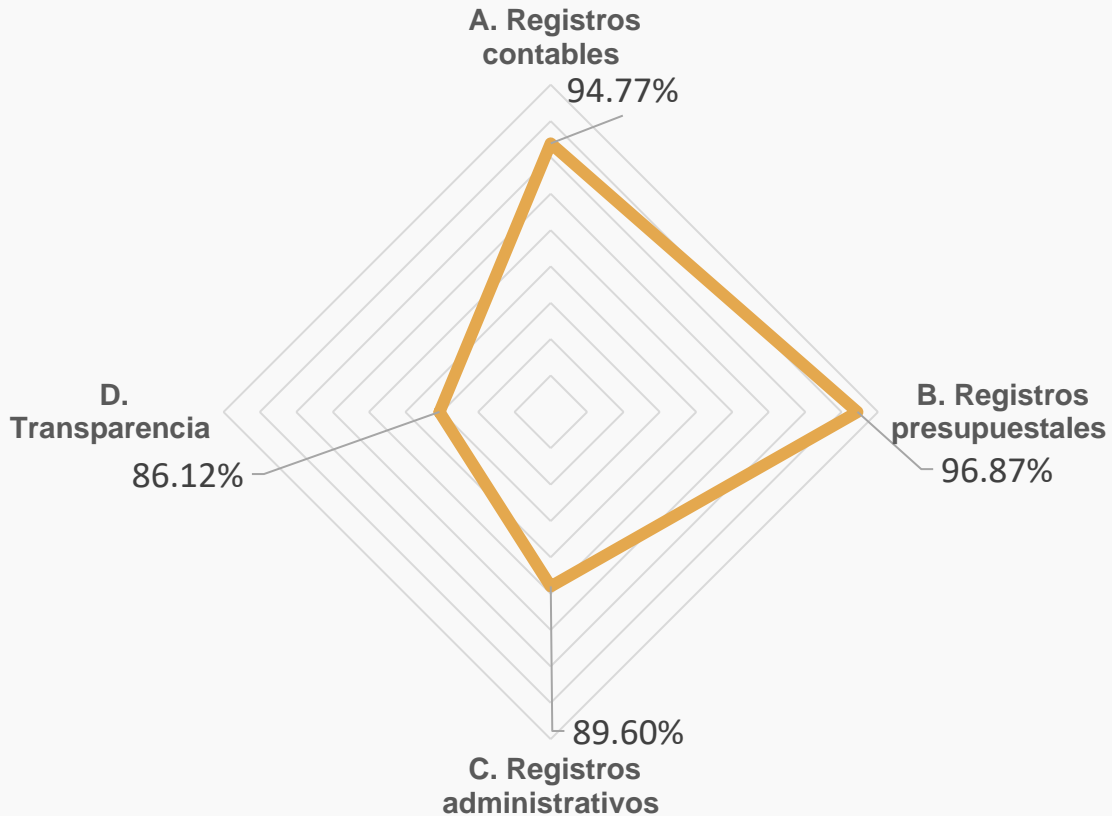
La evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2019 abarcó los apartados:

- A. Registros contables
- B. Registros presupuestarios
- C. Registros Administrativos
- D. Transparencia

La calificación promedio para este apartado se obtuvo del promedio simple de la calificación obtenida en cada sección por cada uno de los **92** entes públicos obligados a presentar la evaluación del estado de Morelos.

A los Entes Públicos que no presentaron la evaluación se les asigna un valor de cero en toda la evaluación.

A continuación se presentan de manera gráfica dichos resultados:



VIII. Resultados a nivel ente público de la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2019

Morelos

MORELOS

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS



PODERES Y AUTÓNOMOS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS		INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA	
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS		INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIDADANA	
EL COLEGIO DE MORELOS		TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS		TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS		TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS	
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	
INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS			

PARAESTATALES







AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.		INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN	
AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO		INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO	
CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES		MUSEO MORELENSE DE ARTE CONTEMPORÁNEO "JUAN SORIANO"	
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS		MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS		OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA	
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MORELOS		RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MORELOS	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS		SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS	
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS	
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA		UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS	
COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS	
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS	
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS			
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL			
FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA			
FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES WORLD TRADE CENTER MORELOS			
FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO			
FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN			
FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO			
FIDEICOMISO PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MORELOS			
FIDEICOMISO TURISMO MORELOS			
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE			
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS			
INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS			
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS			
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS			
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS			
INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS			
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS			
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			

* No presentó evaluación

* No completó el proceso de evaluación

MORELOS

MUNICIPIOS

17-001 AMACUZAC		
17-002 ATLATLAHUCAN		
17-003 AXOCHIAPAN		
17-004 AYALA		
17-005 COATLÁN DEL RÍO		
17-006 CUAUTLA		
17-007 CUERNAVACA		
17-008 EMILIANO ZAPATA		
17-009 HUITZILAC		
17-010 JANTETELCO		
17-011 JIUTEPEC		
17-012 JOJUTLA		
17-013 JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE		
17-014 MAZATEPEC		
17-015 MIACATLÁN		
17-016 OCUITUCO		
17-017 PUENTE DE IXTLA		
17-018 TEMIXCO		
17-019 TEPALCINGO		
17-020 TEPOZTLÁN		
17-021 TETECALA		
17-022 TETELA DEL VOLCÁN		
17-023 TLALNEPANTLA		
17-024 TLALTIZAPÁN DE ZAPATA		
17-025 TLAQUILTENANGO		
17-026 TLAYACAPAN		
17-027 TOTOLAPAN		
17-028 XOCHITEPEC		
17-029 YAUTEPEC		
17-030 YECAPIXTLA		
17-031 ZACATEPEC		
17-032 ZACUALPAN DE AMILPAS		
17-033 TEMOAC		

* No presentó evaluación

* No completó el proceso de evaluación

